

**ESTADOS FINANCIEROS DE CENDIRIUM S.A.
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

INFORME DEL COMISARIO

Señores:

ACCIONISTAS DE CENRIDIUM S.A.

En cumplimiento a lo dispuesto por esa Junta General y en virtud de lo prescrito en el Art. 321 de la Ley de Compañías, presento a ustedes el INFORME DE COMISARIO referente a la situación financiera de CENDIRIUM S.A., con base en los ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016.

Para la elaboración del presente informe recabé información sobre las operaciones y registros que consideré necesarios. Revisé el balance general al 31 de diciembre del 2016, el Estados de Resultado y Estado de Cambios en el Patrimonio, así como el de Flujos de Efectivo por el año terminado a esa fecha, evidenciando que esta empresa, durante el referido ejercicio fiscal, no realizó ninguna operación económica que afecte su situación patrimonial.

Consecuentemente, en mi opinión, bajo la circunstancia antes anotada, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, la situación financiera de compañía CENRIDIUM S.A., al 31 de diciembre del 2016.

Sin embargo, hago constancia de la evidencia de sistemas implantados para el control financiero los cuales considero aceptables. En la parte legal la empresa está en orden, y la correspondiente documentación está conservada conforme a las Normas Técnicas y Disposiciones Legales.

Guayaquil, febrero 22 del 2017


C.P.A Alexandra Mancheno H.
C.C.- 0909292815001
Reg. Nacional 04044